

EL FUTURO DE LAS CIENCIAS SOCIALES: ¿TECNICA, PRACTICA O CRITICA?¹

*Daniel Masís I.**

La pregunta que nos sirve hoy de punto de partida, acerca de] futuro de las ciencias sociales: ¿se trata de tecnología o de crítica social? es una pregunta Habermasiana, aunque, como lo insinúa el título de este ensayo, y como lo sostendré más adelante aquí, no refleja la gama completa de las alternativas ofrecidas por el pensamiento de Habermas. Sin embargo, es una interrogante con mucho sentido para nosotros en esta etapa de la vida de la Universidad de Costa Rica, y particularmente de la Facultad de Ciencias Sociales, porque nos obliga a reflexionar sobre los últimos veinte años de nuestro quehacer académico, y sobre el rumbo que tomará la Facultad en años venideros. Confieso de antemano que en mi perspectiva predominan las preocupaciones de mi propia disciplina, ciencias políticas, y que lo que aquí diré podría o no encontrar eco en el pensamiento de mis propios colegas de escuela. Advierto, además, que estas líneas no pasan de ser un bosquejo de ideas, una modesta contribución a una discusión necesaria.

Las ciencias sociales, durante los últimos veinte años, se construyeron alrededor de un diagnóstico, una visión y un proyecto consignados en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, los cuales fueron estatuidos en gran medida debido a la intervención misma de los científicos sociales, en el Tercer Congreso Universitario, de 1971-1972. Es cierto que el diagnóstico, la visión y el proyecto han venido sufriendo una transformación silenciosa, sobre todo desde la década de los años 80,² pero igualmente creo que la forja de una perspectiva nueva para lo que resta de este siglo requiere de un ajuste de cuentas con lo que empezó en los años 70.

En su declaración de principios, propósitos y funciones de la UCR, dice el Estatuto:

Art. 3.-El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

Continúa diciendo en el artículo siguiente:

Art. 4.-Para este propósito, la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y

1* Director de la Escuela de Ciencias Políticas.

La presente reflexión es una versión un tanto ampliada (aunque el tratamiento del tema sea muy incompleto), de la intervención del autor en la mesa redonda de la Facultad de Ciencias Sociales, UCR, el 25 de setiembre de 1992, alrededor de la pregunta: "El futuro de las ciencias sociales: tecnología o crítica social?"

*

2 Esta transformación se inscribe, entre otras fuentes, en la lista de publicaciones (la última llega hasta setiembre de 1992) del Instituto de Investigaciones Sociales.

objetiva en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

En cuanto a las funciones de la UCR, se mencionan:

Art. 6.-Son funciones de la Universidad de Costa Rica:

(...)b) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos de; país. (...)h) Formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

Estos son los hilos que conforman el diagnóstico, la visión y el proyecto que orientaron nuestras ciencias sociales durante más o menos veinte años, aunque de modo más diluido en la última década. El diagnóstico dice que Costa Rica es un país subdesarrollado y dependiente, con un régimen social injusto que produce ignorancia, miseria y la indebida explotación de los recursos nacionales. La visión es de una sociedad justa, independiente, participativa e integralmente desarrollada de acuerdo con un plan. El proyecto es de una universidad que produce profesionales identificados con dicha visión, conscientes y críticos de las condiciones de dependencia y subdesarrollo del país, y capacitados para transformar las fuerzas productivas del país en la dirección señalada.

Hay dos palabras claves, alrededor de las cuales se articulan el diagnóstico y la visión, y por ende, el proyecto: dependencia y subdesarrollo. Los debates en ciencias sociales se produjeron por diferencias dentro de un mismo marco general, salido de una reflexión crítica, apoyada en lo que se dio en llamar el método histórico-estructural, sobre la experiencia del desarrollo de América Latina, sobre la ciencia social producida por los países desarrollados, y sobre el propio pensamiento económico-social iberoamericano articulado por la CEPAL. ¿Quién no recuerda la obra de Theotonio Dos Santos y la de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, entre otros?³ Es una exageración, lo sé, pero el recuerdo de esos años casi lo llevan a uno a pensar que así como en los años 50 y 60 la moda intelectual en ciencias sociales la ponía el Fondo de Cultura Económica, en los años 70 la ponía la Editorial Siglo XXI. Sin embargo, Centroamérica no se quedó atrás, y las universidades de; istmo, por medio de EDUCA, hicieron su propia contribución al pensamiento sobre el subdesarrollo y la dependencia, tanto en obras generales como aplicadas al caso centroamericano⁴. Al "boom" literario mundial latinoamericano

3 Véanse, por ejemplo, de Theotonio Dos Santos, "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina", en Helio Jaguaribe et al., *La dependencia político-económica de América Latina* (México: Siglo XIX, 1970), y de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina* (México: SigloXXI, 1969).

4 Entre las generales pueden citarse América Latina: dependencia subdesarrollo, compilada por Antonio Murga Frasinetti y Guillermo Boils (Centroamérica: EDUCA, 1973) y Debates sobre la teoría de la dependencia y la

correspondió otro "boom" de los estudios de la dependencia. Por primera vez en la historia, quizás, la ciencia social de América Latina dejó de exportar materia prima intelectual (datos) y empezó a exportar productos acabados (teoría e interpretaciones), listos no sólo para el consumo propio sino también para el de universidades europeas y de los Estados Unidos.

Vientos radicales soplaban a través de las universidades de América Latina, y ellas se convirtieron en focos de protesta y de crítica social y política. Se convirtió en problema filosófico, científico-social y político la cuestión de cuál era la función social que hasta entonces habían desempeñado las universidades y cuál era el rol que la nueva perspectiva crítica las llamaba a cumplir. Una obra típica de estos días era *Universidad, dependencia y revolución*, de Héctor Silva Michelena y Heinz Rudolf Sonntag.⁵ En ella los autores decían:

A nuestro juicio, el lugar de la universidad en la revolución puede compararse al de una institución revolucionaria que por su contenido y formas específicas puede *anticiparse* a la revolución misma y, por lo tanto, contribuir, mediante sus instrumentos particulares, al pleno "advenimiento" de la revolución.⁶

Entre los objetivos que planteaban para la formación de científicos sociales en América Latina, Silva Michelena y Sonntag incluían el de "la formación de una visión correcta de la dependencia y el subdesarrollo"⁷ y la interiorización de una actitud crítica fundamentada en "el compromiso humanístico implícito de la ciencia social", lo cual a su vez los llevaría al "rechazo total de reducir su actuación a una función técnica, que consistiría en el mantenimiento y perfeccionamiento de no importa qué estructura" es decir, en mi interpretación de estas y otras palabras de los autores, tanto del sistema capitalista como de lo que se dio en llamar el socialismo "real" (como si existiese algún otro).⁸

El problema, desde luego, es que hay una contradicción lógica en el seno mismo de una postura que acepta la posibilidad de una visión "correcta" (o como dice el Art.4 de nuestro propio Estatuto Orgánico, de una conciencia "objetiva") y, simultáneamente, de una conciencia crítica. O, dicho de otro modo, la criticidad propuesta por Silva Michelena y Sonntag es limitada. Querían desterrar al ingeniero social echándolo por la puerta, pero les entró de nuevo por la ventana. ¿Cómo se producen los técnicos sociales si no es por medio de la aplicación de proposiciones científicas "verdaderas" u "objetivas"? Habermas, entre otros, ha identificado este problema. Para él, en el pensamiento de Marx (tan central al

sociología latinoamericana (ponencias del XI Congreso Latinoamericano de Sociología de 1974), compilada por Daniel Camacho (Centroamérica: EDUCA, 1979). Entre las aplicadas pueden verse La inversión extranjera en Centroamérica, compilada por Rafael Menjivar (Centroamérica: EDUCA, 1974), y la obra de Edelberto Torres-Rivas, Interpretación del desarrollo social centro americano.. procesos y estructuras de una sociedad dependiente (Centroamérica: EDUCA, 1971) (originalmente publicada en Chile en 1969).

5 (México: Siglo XXI, 1970).

6 Ibid., pág. 10 (subrayado en el original). La Universidad de Costa Rica no podía alcanzar la aspiración de Silva y Sonntag, y por lo demás, no quiso, ni siquiera la Facultad de Ciencias Sociales. Examinar esto, sin embargo, sacaría mi ensayo de su intención de bosquejar la problemática aquí propuesta.

7 Ibid., pág. 192.

8 Ibid.

enfoque de la dependencia, agrego yo) se encontraban tendencias positivistas, que fueron desarrolladas por los marxistas hasta convertir al marxismo en la ciencia positiva: "verdadera, correcta, y completa".⁹ Irónicamente, dice Richard Berristein en su explicación del pensamiento de Habermas, aquellos "marxistas" (Bernstein duda de que hayan sido rieles a la manera de pensar de Marx),

son los verdaderos hijos de aquel gran pensador burgués, Hobbes. No disputan el ideal implícito en el proyecto de Hobbes: el de que es posible alcanzar una comprensión científica de los seres humanos y de la sociedad que pueda proveer una base definitiva para reconstruir o revolucionar la sociedad. Afirman que el Marxismo, entendido "apropiadamente", ha cumplido o está cumpliendo esta promesa; es la ciencia "verdadera" que se yergue en oposición a la ideología en todas sus formas. No logran entender que esto convierte a la ciencia misma en ideología.¹⁰

Para Habermas, por el contrario, la teoría nunca puede ser utilizada directamente para justificar la acción política, so pena de mutilar tanto la teoría como la praxis.¹¹ En las propias palabras de Habermas,

las decisiones para la lucha política nunca pueden ser justificadas teóricamente al principio, para luego ejecutarlas organizativamente. La única justificación posible en este nivel es la del consenso al que aspira el discurso práctico... No puede haber teoría alguna que desde el inicio pueda asegurar una misión histórica mundial a cambio de los sacrificios potenciales.¹²

Habermas distingue tres tipos de ciencias, que corresponden a tres tipos de intereses constitutivos o generadores de conocimiento, los cuales a su vez corresponden a tres dimensiones de la existencia social. A la dimensión social del trabajo, corresponden el interés técnico y' las ciencias empírico-analíticas; a la dimensión social de la interacción, corresponden el interés práctico y las ciencias histórico-hermenéuticas; finalmente, a la dimensión social del poder, corresponden el interés de la emancipación y las ciencias de orientación crítica.¹³

Dice Habermas:

Las *ciencias de la acción social sistemáticas*, es decir economía, sociología y ciencia política, tienen la meta, al igual que las ciencias empírico-analíticas, de producir conocimiento nomológico. Una ciencia social crítica, sin embargo, no permanecerá satisfecha con ello. Se preocupa por trascender esta meta para determinar cuándo afirmaciones teóricas logran asir regularidades invariantes de la acción social

9 Richard j: Bernstein, *The Restructuring of Social and Political Theory* (EEUU: University of Pennsylvania Press, 1978), pág. 189. Traducción libre al español.

10 Ibid., pág. 218.

11 Ibid., pág. 216.

12 Cit por Bernstein, Ibid., pág. 217.

13 Ibid., págs. 191-200. Me apresuro a aclarar, antes de seguir adelante, que no juzgo este espacio que se me concede como utilizable para dar una cuenta justa ni del pensamiento de Habermas ni de las *críticas* que se han hecho de él, o, si lo fuese, que yo pudiese hacer uso apropiado del mismo. Simplemente quiero apoyarme en algunos de los elementos de su vasto y rico pensamiento, como en un trampolín para reflexionar sobre nuestras ciencias sociales.

como tal y cuándo expresan relaciones de dependencia ideológicamente congeladas que pueden en principio ser transformadas. En el grado en que este sea el caso, la *crítica de la ideología*, como también el *psicoanálisis*, toman en consideración que aquella información sobre conexiones con apariencia de leyes inicia un proceso de reflexión en la conciencia de aquellos sobre quienes versan dichas leyes. Así, el nivel de conciencia no reflexiva, que constituye una de las condiciones iniciales de tales leyes, puede ser transformado. Desde luego, para este fin un conocimiento de dichas leyes críticamente mediatizado no puede por la reflexión sola convertir una ley en operante, pero sí puede hacerla inaplicable.¹⁴

En esta cita, según entiendo, Habermas se ocupa de dos de los tres intereses constitutivos de conocimiento: el técnico, el que busca conocer el cauce de leyes (en este caso sociales) invariables, y el de emancipación, cuyo objetivo es precisamente crear la posibilidad de hacer inaplicables las leyes conociéndolas, lo cual es posible cuando expresan relaciones de dependencia o poder transformables. Pero esta transformación no puede operarse en el plano del individuo, sino sólo en el plano de la acción colectiva, en el plano de la práctica social, el cual es el de la interacción o, en palabras que también usa Habermas, el de la acción comunicativa. La acción comunicativa es constitutiva de la realidad: "lo que es real es aquello que puede ser sentido de acuerdo con las interpretaciones de un sistema simbólico prevaleciente", basado en el lenguaje ordinario.¹⁵ En un contraste entre el primero y el segundo interés, Habermas señala que el interés técnico guía la acción instrumental, y la producción de conocimientos técnicamente explotables, los de las ciencias empírico-analíticas, y el interés práctico, el de las ciencias hermenéuticas, guía la acción colectiva, basada en el entendimiento mutuo.¹⁶

Sin entrar, como he dicho anteriormente, en posibles críticas del pensamiento de Habermas,¹⁷ se ven de inmediato tanto la deuda con el pensamiento de Marx como la superioridad de lo alcanzado por aquél. Donde la crítica de Marx contenía la visión de un movimiento histórico cuyo futuro se conocía de antemano, abriendo así la posibilidad de una ciencia de lo social que encerraba la promesa (que sin lugar a dudas cumplió) de técnica social, Habermas ve "sólo" la posibilidad de una transformación de leyes operantes mediante la adquisición de conciencia colectiva de las mismas, conciencia colectiva a su vez adquirida a través del diálogo sustentado en el sistema simbólico socialmente existente.

Pero entonces las "ciencias de la acción social" de las que habla Jürgen Habermas no se limitan a oscilar entre los polos de lo técnico, de lo empírico-analítico por un lado y de lo crítico o emancipador por el otro, sino que a la vez integran lo práctico y lo hermenéutico. Esta es la dimensión que faltaba en la pregunta que dio origen a este ensayo. Las ciencias sociales encierran las tres dimensiones: la técnica, la crítica, y la práctica. Sin

14 Jürgen Habermas, *Knowledge and Human Interests*. Traducido al inglés por Jeremy J. Shapiro. (Boston: Beacon Press, 1971), pág. 310. Traducción libre al español. Subrayado en el original.

15 *Ibid.*, pág. 192.

16 *Ibid.*, pág. 191.

17 Véase, por ejemplo, Bernstein, *op. cit.*, págs. 219-225.

la dimensión práctica, las otras dimensiones no son socialmente posibles. La lección de la praxis social es que la vida en sociedad tiene leyes (regularidades), pero no se reduce a ellas, y que la crítica de] poder no puede ser impuesta desde fuera, sino que debe producirse desde adentro, en un lenguaje que todos puedan entender, y por lo tanto usar, compartir y modificar. Hablando desde la perspectiva de mi propia disciplina, esta manera de ver la ciencia política se acerca enormemente al ideal clásico de] conocimiento producido por y no meramente para la *politeia*, desdibujando la noción de izquierda y derecha que informó nuestras ciencias sociales en los años 70, que causó su angustia en los años 80 y que aún causa desconcierto (remediable) en los 90. Pero esto ya es tema para otro ensayo, en el que empezaría citando (y celebrando) otros artículos, distintos a los que aquí cité, de nuestro Estatuto Orgánico, sobre los principios, propósitos y funciones de nuestra Universidad, para así lograr, de serme posible, una hermenéutica y una propuesta comunicativo más completa.